BOGOTÁ | SECRETARIA DE GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de 2021
Caso HOLA: 189189

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA CERTIFICA QUE:

Fecha: 29-12-2023 Dependencia: Participación.

El(la) señor(a): Cesar Alejandro Ruiz Rodriguez

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 79692662 de Bogotá.

Correo Personal: cesaralejandroruiz@outlook.es Celular: 3168696539

Direccion para notificación (puede ser el correo personal): cesaralejandroruiz@outlook.es

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. 364-2023 Proyecto No. 1907

Desde: 29-06-2023 Hasta: 29-12-2023

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD

(X) Terminación de contrato () Cesión de contrato Otra: _____

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ _____ NO X CÚAL?_____

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre William Villalobos	Observaciones **ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO:** **BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:**
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Ma Amanda Camacho Garbirol. Supervisor Orfeo	Observaciones **A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre ADRIAN VARGAS	Observaciones Sin elementos a cargo pertenetes al FDLPuente Aranda Cra. 26-12-2023
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificó Nombre ADRIAN VARGAS	Observaciones Sin elementos a cargo pertenecetes a Nivel Central en el FDLPA Cra. 26-12-2023
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Carné Verificó Nombre Mg. Amanda Camacho Garbirol	Observaciones
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Laura Carolina Ortiz	Observaciones **SERIE CONTRATOS:** **Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Articulo 15**

Powered by CamScanner

V&F AUDITORES

Bogotá, D.C., 06 de junio de 2023 V&F-16775

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

En mi calidad de Directora Administrativa y Representante Legal (S) de la firma de auditoría VALENCIA & FALLA AUDITORÍAS INTEGRALES S.A.S. – V&F Auditores, NIT 830.016.065-1,

CERTIFICO:

Que el Sr. **CÉSAR ALEJANDRO RUIZ RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.692.662, se encuentra vinculado a nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desde el año 2001 con renovaciones sucesivas estando vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, asesorando a la firma en los siguientes aspectos:

- Planificación compra y/o mantenimiento de equipos de computo
- Coordinación del proceso de compra de productos y servicios del área de sistemas
- Estudios de mercado
- Implementación de programas, software, soporte, mantenimiento
- Actualización de cuentas internas de correos empresariales
- Gestión administrativa de las herramientas de Microsoft 365
- Implementación de normas de seguridad de las cuentas de correo empresariales
- Proyección del presupuesto anual para adquisición de equipos de computo
- Otras asesorías al área administrativa

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los seis (6) días del mes de junio de 2023.

Cualquier información adicional, comunicarse al 310 2816755 o al correo electrónico mlfalla@auditor.com.co

Cordialmente,

MARTHA L. FALLA
Representante Legal (S)

LA SUSCRITA JUEZ OCHENTA Y TRES PENAL MUNICIPAL DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

HACE CONSTAR:

Que el señor CESAR ALEJANDRO RUIZ RODRIGUEZ, identificado con la C.C. N° 79.692.662 de Bogotá, labora en este Despacho Judicial y se ha desempeñado en los siguientes cargos:

- Oficial Mayor Grado 8, desde el 20 de Septiembre de 1.999 hasta el 11 de Octubre de 1.999.-
- Escribiente I grado 5 desde el 16 de Noviembre de 1.999 hasta el 7 de Diciembre de 1.999.-
- Oficial Mayor Grado 8, desde el 20 de Diciembre de 1.999 hasta el 10 de Enero del 2.000.-
- Secretario Grado 9 desde el 11 de Enero del 2.000 hasta el 1 de Febrero del 2.000.-
- Escribiente II grado 4, a partir del 2 de Febrero del 2.000 al 6 de Julio de 2.001.-

Se expide la presente a solicitud verbal del interesado en Bogotá. D.C. a los diecinueve (19) días del mes de Julio de dos mil. (2.001).-

MARIA GLADYS PARRA ROJAS
JUEZ